

Decreto N° 3576
Pucón, 23/08/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : PEREZ PEÑA HUMBERTO Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 39,000 TREINTA Y NUEVE MIL PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO DE 2010
Fecha de Pago : 23/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	13	19/08/2010	39,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	39,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		35,100
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		3,900
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	39,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		39,000
Sumas Iguales		78,000	78,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	3,964,000	268,786,303
Total Comprometido	2,733,907	274,210,015
Saldo x Comprometer	1,230,093	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDESA (SUB)

Direc. de Adm. y Finanzas

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DIRECCION DE CONTROL

CANCELADO

39462

HUMBERTO HERRMAN PEREZ PENA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 13

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES

N.C.P.,

TECNICO DEPORTIVO

LOS CANELOS 1050 Villa/Pob. ADELA JORQUERA, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 19 de Agosto de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: AV OHIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS ESCUELA DE CICLISMO, PROYECTO CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR, 6 HORAS MES JULIO 2010	39.000
Total Honorarios \$:	39.000
10% Impto. Retenido:	3.900
Total:	35.100

Fecha / Hora Emisión: 19/08/2010 17:31



0553425000013429E196

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

Handwritten signature

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201008191728

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



214.05.47



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



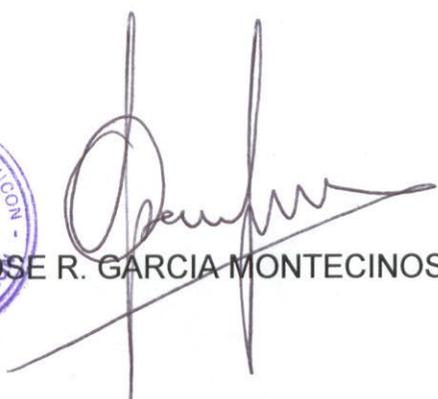
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACION EXTRAESCOLAR

INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios don Humberto Herrman Pérez Peña, Monitor de taller comunal de Ciclismo, del cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 6 horas efectivas de clases durante Julio del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$ 6.500 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente




JOSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 23 de Agosto de 2010





PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

JULIO

OBJETIVO GENERAL: FORMAR VALORES Y HABITOS DE UN BUEN DEPORTISTA Y APLICAR TECNICAS BASICAS DEL MTB EN UN CIRCUITO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar valores y hábitos de un buen deportista.
- Aplicar técnicas básicas del MTB en un circuito de dificultad baja.
- Aplicar técnicas básicas del MTB en un circuito de dificultad media.

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
- Me perfecciono y valoro.	<ul style="list-style-type: none">- Valores y hábitos.- Técnicas básicas.	- Julio.



INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS